

Comunicado de Prensa No.096/2023

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2023.

EL IFT CONTINÚA CON EL PROGRAMA QUE APOYA A QUE MÁS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS CUENTEN CON CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES

- *ProRadio ofrece información a las personas interesadas y solicitantes en obtener una concesión para uso social comunitaria o indígena.*
- *Del 22 al 24 de noviembre personas servidoras públicas del IFT estarán en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.*
- *Quienes no puedan asistir a las oficinas o con el personal comisionado en las localidades podrán inscribirse a las asesorías específicas del 13 al 23 de noviembre.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizará la quinta etapa prevista para este año del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena (ProRadio) que busca fortalecer y replantear el papel tradicional del Estado frente a las personas interesadas en desarrollar un proyecto radiofónico o de telecomunicaciones de uso social comunitaria e indígena.

El Programa 2023 plantea dar acompañamiento y asesorías a las personas interesadas. Mediante herramientas electrónicas, se replantea la forma de brindar las asesorías a las comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, en función del avance de sus proyectos. Asimismo, se visitan diferentes estados del país para tener contacto presencial.

Con dichas estrategias se procura establecer una base de comunicación estrecha en el acompañamiento desde la gestión de la propuesta formal y, en el caso de radiodifusión, hasta que se encuentren transmitiendo con la frecuencia concesionada para la operación de las estaciones.

Con ello, se busca fomentar el apoyo a nuevos proyectos comunitarios, indígenas y afrodescendientes, así como dar seguimiento para aquellos concesionarios comunitarios e

Comunicado de Prensa No.096/2023

indígenas que ya cuentan con una concesión respecto a los trámites y cumplimiento de obligaciones.

Quinta etapa

Localidad	Estado	Fecha	Ubicación de oficina temporal IFT
Campeche	Campeche	22 al 24 de noviembre de 2023.	Calle 10, No. 120, San Francisco, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.
Chetumal	Quintana Roo		Calle Florencia No. 211 entre Calle Roma y Calle Turín, Colonia Italia, C.P. 77035, Localidad Chetumal, Municipio Othón Pompeyo Blanco, Quintana Roo.
Valladolid	Yucatán		Km. 2 Carretera Valladolid-Carrillo, C.P. 97780, Puerto, Valladolid, Yucatán.

Quienes no puedan asistir a las oficinas o con el personal comisionado en las localidades, podrán inscribirse a las asesorías específicas virtuales que serán de 30 minutos.

Liga de inscripción a la quinta etapa del 13 al 23 de noviembre:

<https://es.surveymonkey.com/r/QuintaEtapaProRadio2023>

Para dudas o preguntas se encuentran disponibles el teléfono 55015400, extensiones 2783 y 4236, o el correo electrónico proradio@ift.org.mx

El IFT reafirma su compromiso con las comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, de esta manera fomenta la instalación de proyectos radiofónicos o de telecomunicaciones en sus localidades para que puedan difundir contenidos culturales, educativos, de preservación de su lengua y la conservación de las costumbres de cada comunidad.

Comunicado de Prensa No.096/2023

Consulta más información en la siguiente liga:

https://www.ift.org.mx/sites/default/files/proradio_noviembre_2023_ok.pdf

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

